

CDM-1100.1/-

DIR. GRAL. DE POBL.
DEPTO. DE MIGRACION.

EST. DE PROMOCIONES.
CINCO.

4/354.3°40°/13351.

Se le otorga permiso de cortesía.

Sra. Anna Valetta Malinowska.
Shakespeare No. 178-32.
Nueva Colonia Anzures.
C i u d a d .

19992

Como resultado de las gestiones hechas por usted ante esta Dependencia del Ejecutivo, le manifiesto que, atendiendo a sus altas dotes, se cancela el contenido del oficio 17972 de 8 del actual y se le concede permiso de cortesía por el término de dos años a partir de la fecha, para que continúe en Territorio Nacional dedicada a la labor cultural que dejó pendiente su esposo el señor Doctor Bronislaw Mallinowski.

Esta comunicación servirá a usted como constancia del permiso que se le otorga.

A t e n t a m e n t e .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 28 de mayo de 1946.

EL SUBSECRETARIO.

DR. HECTOR PEREZ MARTINEZ.

- c.c.p.-al Sr. Dr. Silvio Zavala, Director del Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec.-Con relación a su carta de 9 del actual.
- c.c.p.-al Sr. Daniel F. Rubín de la Borbolla, Dir. del Colegio de México.-Con relación a su atenta carta de 15 del actual.
- c.c.p.-el Arq. Ignacio Marquina, Dir. del Instituto Nacional de Antropología e Historia de la Sría. de Educación Pública, como resultado de su atta. carta de 5 del actual.
- c.c.p.-Control de Vencimientos.
- c.c.p.-Ofna. de Inspección.-Para que tome nota de la cancelación a que arriba se alude.
- c.c.p.-Rev. y Crít. de Docs.-Para el mismo objeto.

SG/el.-74. c/exp.

México, D. F., a 26 de Agosto de 1946.

Sr. Dr. Héctor Pérez Martínez,
Sub-Secretario de Gobernación,
Bucareli 99,
México, D. F.

Muy distinguido y fino amigo:

En oficio suyo número 30488, de 17 del presente, dirigido al director de la Escuela Nacional de Antropología, e Historia, se solicita dar noticias y referencias respecto a unos miembros del Instituto Lingüístico de Verano que desean entrar al país, para dedicarse al estudio de las lenguas indígenas.

Me es grato manifestarle que tanto el Instituto Lingüístico de Verano como cada uno de sus miembros, han hecho una labor científica de gran importancia para el estudio de las lenguas indígenas, especialmente en los actuales momentos en que se requiere un conocimiento completo de éstas para que la campaña contra el analfabetismo en nuestra población indígena dé resultado satisfactorio.

Por lo tanto, me es grato recomendar ante Ud. a las siguientes personas que han solicitado visa para ingresar al país.

De nacionalidad norteamericana:

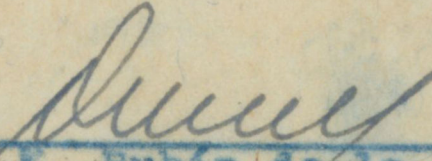
Joseph Sire Greene Everts.
Annie Winifred McCoy de Greene.
Harold Hayden Key Sporer.
Eva Mary Ritchie de Key.
Howard Paul McKaughan Barton.
Barbara Jean Budroe de McKaughan.
Henry Wilbur Aulie Doderlein.
Iris Lueva Mills Wilson.
Rita Marie Lentz Hartman.
Margaret Lorena Geiger Irle
Cornelia Josephine Mak Neeltje.
Elinor Vernon Briggs Vernon.
Walter Miller.
Lois Aseltine de Miller.
Robert Longacre Steed.

Gwendolyn Larabee de Longacre.
Ralph K. Smith Kohnert
Florence Gerdel Halls.

De nacionalidad canadiense

Alfa Beatrice Hurley McConnell.
Colin Cecil Delgaty Young.

Anticipándole mis agradecimientos por las finas atenciones que preste a esta mi recomendación, le saludo muy afectuosamente.


Daniel F. Rubin de la Borbolla
Secretario.



DFRB/men.

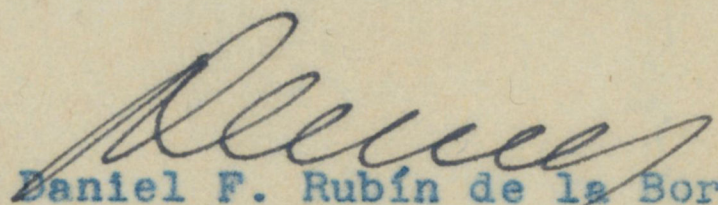
México, D. F., octubre 8 de 1946.

Al C. Director General de Población,
Departamento de Migración,
Secretaría de Gobernación,
Bucareli 99,
C i u d a d .

Muy señor mío:

Tengo el gusto de comunicar a usted que el señor Peter Frank D'Andrea, de nacionalidad canadiense, que trabaja bajo la dirección de profesores de este Colegio en investigaciones acerca del pensamiento político latinoamericano, sigue con regularidad sus estudios, por lo que solicitamos muy atentamente de ese H. Departamento de Migración tenga a bien concederle una prórroga de un año a su permiso de estancia en esta ciudad.

Muy agradecido por la atención que se digne conceder a nuestra súplica, quedo de usted atto. y s. s.


Daniel F. Rubín de la Borbolla.
Secretario.

transmitir mis

México, D. F., 3 de diciembre de 1947.

Sr. Dr. don Héctor Pérez Martínez,
Secretario de Gobernación,
México, D. F.

Señor Secretario y fino amigo:

Celis,

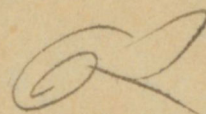
El español don Indalecio Cuenca Linares, soltero de 27 años, actualmente en ~~Félix~~, Santander, desea venir a México como emigrante definitivo, contratado por la fábrica "El Lirio" S. A. (Actipan nº 2, Mixcoac) fábrica de hilados y tejidos de lana y algodón.

Se ha dirigido ya a esa Secretaría a su digno cargo solicitando el permiso, y acompañando copia de su contrato de trabajo en la referida fábrica. Pero, sin darle motivos, el permiso le fué negado en oficio nº 37785 de 18 de noviembre de 1947.

El interesado cuenta con familiares en México, y singularmente su hermano mayor don Manuel Cuenca, casado con mexicana, de 59 años de edad, y con 36 años de residencia en nuestro país, quien trabaja en la propia fábrica.

¿Será posible volver sobre el acuerdo anterior y examinar nuevamente el caso?

Agradecido de antemano, quedo siempre su respetuoso y cordial amigo.



Alfonso Reyes.

permiso

✓

México, D. F., 26 de septiembre de 1949.

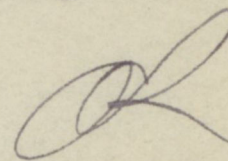
Sr. don Adolfo Ruiz Cortines,
Secretario de Gobernación,
México, D. F.

Señor Secretario y respetado amigo:

Tengo noticia de que el señor don Fernando Valle y Lersundi, eminente español que se encuentra actualmente en La Habana, persona culta y de prendas cabales, actual Director del Museo de San Sebastián, ha solicitado permiso para venir a México antes de regresar a su patria, entiendo que con el solo propósito de conocer nuestro país, con el que tiene antiguos vínculos de amistad, siendo yo el último de sus amigos, pues lo conozco y aprecio desde los años en que tuve la honra de representar diplomáticamente a México en España.

Me tomo la libertad, para los fines a que hubiere lugar, de hacer ante usted la anterior manifestación, deseoso de que sirva para facilitar el despacho de la licencia solicitada.

Doy a usted las gracias por la atención que conceda a la solicitud implícita en estas líneas, y quedo a sus apreciables órdenes como su respetuoso amigo y afmo. s. s.



Alfonso Reyes.

663

México, D. F., 13 de diciembre de 1951.

Sr. Lic. don Ernesto P. Uruchurtu,
Subsecretario de Gobernación,
P r e s e n t e .

El Colegio de México hace constar ante esa Secretaría de Gobernación que el Dr. Woodrow Borah es profesor de la Universidad de Berkeley, y becario actualmente de la Fundación Guggenheim, y con este último carácter realiza una investigación sobre la historia colonial de la región mixteca. El Dr. Borah es autor de varios trabajos distinguidos sobre historia de México. En el estudio que le ocupa proyecta permanecer un año dentro de la República Mexicana.

Por ser de nuestro conocimiento hacemos constar lo anterior, a petición del interesado, Dr. Borah.

Reiteramos a usted, C. Subsecretario, las seguridades de nuestra más respetuosa consideración.

El Colegio de México

Lic. Manuel Calvillo
Secretario

México, D. F., 23 de julio de 1957.

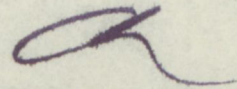
Sr. Lic. don Fernando Román Lugo,
Subsecretario de Gobernación,
México, D. F.

Distinguido señor Subsecretario y fino amigo:

Me tomo la libertad de recomendar a la atención de usted, siempre tan eficaz con nuestros problemas, al Sr. don Juan Antonio Ayala, de nacionalidad española y residente en la República de El Salvador, quien ha solicitado visa para internarse en México, aceptando invitación de la Universidad de Nuevo León para hacerse cargo de las cátedras de latín y literaturas respectivas, en la Facultad de Filosofía y Letras de la propia Universidad.

Tanto por estar vinculado a mi antiguo Colegio (el viejo Instituto y ahora Universidad de Nuevo León), como por conocer a don Juan Antonio Ayala y considerar muy acertada su elección, con sumo gusto me dirijo a usted, aprovechando reiterarle, como siempre, mi amistad y mi consideración más respetuosas.

El Colegio de México


Alfonso Reyes
Presidente

México, D. F., 24 de julio de 1957.

Sr. D. Alfonso Rangel Guerra,
Washington Pte. 1930,
Monterrey, N. L.

Mi querido Alfonso:

Ya comunico las claras explicaciones de su carta del 19 a don Manuel Calvillo. Le acompaño copia de la comunicación que ahora mismo he enviado al Sr. Subsecretario de Gobernación Román Lugo, y que creo bastará para regularizar el caso de don Juan Antonio Ayala.

Saludos muy afectuosos.

Alfonso Reyes.

AR/ja.

DEPTO. DE MIGRACION.
EST. DE PROMOCIONES.
MESA TRES.
EXP. 4/351.0"57"/28425.

ASUNTO: Se autoriza internación país personas
se citan.

C. EMBAJADOR DE MEXICO,
SAN SALVADOR, EL SALVADOR,

38121

Se servirá usted documentar en calidad de INMIGRANTES por UN AÑO, en los términos de la fracción VIII (OCTAVA) del -- artículo 48 de la Ley General de Población en vigor, a la señora JUANA SORIANO DE AYALA y a sus menores hijos ARNOLDO GALLONT --- SORIANO y JUAN MIGUEL AYALA SORIANO, todos de nacionalidad salvadoreña de origen, previa comprobación de ser esposa e hijos respectivamente, del señor Juan Antonio Ayala, de nacionalidad española de origen, quien fue autorizado en oficio 32823 girado a usted con fecha 26 de julio último y a cuya dependencia económica estarán sujetos prohibiéndoseles el ejercicio de actividades remuneradas o lucrativas. Dichos extranjeros presentarán pasaporte en regla, serán advertidos del contenido de los preceptos 24, 44 y 45 de la Ley que se invoca, de que dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la fecha de su internación deberán comprobar ante el Departamento de Migración de esta Secretaría el nexo familiar que les une al citado señor Ayala, mediante la exhibición de --- documentos legales que para tal objeto se acostumbren en su país de origen, debidamente legalizados por el C. Cónsul de México -- que corresponda y autenticada la firma de este Funcionario por la Secretaría de Relaciones Exteriores; en la inteligencia de -- que esta autorización tiene validez para internarse al país por un plazo de TRES MESES, a partir de la fecha de salida del presente, debiendo anotarse en el documento que se les expida que los interesados podrán llevar al cabo su entrada por Tapachula, Chis, Mérida, Yuc. o el Puerto Central Aéreo, de esta ciudad.

A T E N T A M E N T E .

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D. F., a 27 de agosto de 1957,
EL SUBSECRETARIO.

LIC. FERNANDO ROMAN LUGO.

- c.c.p.- Sría de Relaciones Exteriores.-Ciudad.
- c.c.p.- Ofna. del Servicio Exterior.-Edif.
- c.c.p.- Señor D. Alfonso Reyes.-C/o. Universidad de Nuevo León. Monterrey, N. L.- Como resultado de sus gestiones.
- c.c.p.- Ofna. de Población.-Puerto Central Aéreo.-Ciudad.
- c.c.p.- Ofna. de Población.- Mérida, Yuc.
- c.c.p.- Tapachula, Chis.
- c.c.p.- Ofna. de Control.- Edif.
- BRL/mjm.- s-n c-exp.

de
Colegio México
Durango 23
Cdi.

AGO 29 1957

^{Chardaco}
Fei Martin Chardaco

Manual: Aquí te dejo el
UNICO DOCUMENTO que
poseo por si te hace
falta. Por favor,
NO LO PIERDAS

Juan

Sr. Lic. Fernando Román Lugo,
Secretario de Gobernación,
México, D. F.

47816

Juan Martín Miranda, de nacionalidad española, con Documento Migratorio Único del Inmigrante n° 22836 expedido en la ciudad de París, Francia, con fecha 16 de noviembre de 1955, y al corriente en los refrendos correspondientes,

Ante usted, respetuosamente, comparezco y expongo:

Que FE MARTÍN CLARACO, también de nacionalidad española y pariente mía consanguínea, se encuentra actualmente en La Habana, Cuba, y solicita ante el Consulado de México en esa ciudad una visa de visitante con el objeto único de permanecer conmigo y por mi cuenta, menos de treinta días en esta capital.

Por lo anterior, muy atentamente pido a usted dictar el acuerdo correspondiente para que se den las instrucciones pertinentes al Consulado de los Estados Unidos Mexicanos en La Habana, Cuba, a fin de que se otorgue la visa a Fe Martín Claraco, al objeto que ya indico.

Agradezco cumplidamente y por anticipado la atención que merezca mi solicitud, y presento a usted, señor Subsecretario, las seguridades de mi consideración más respetuosa.

México, D. F., 17 de octubre de 1958.

Juan Martín Miranda,
Lerma 259, depto F,
México 5, D. F.

SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN

1958 OCT 17 AM 11 51

CORRESPONDENCIA

663 X

México, D. F., 12 de mayo de 1959.

Sr. D. Arcadio Ojeda
Etc. Etc. Etc.
Secretaría de Gobernación,
México, D. F.

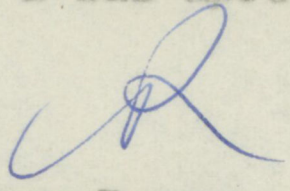
Muy respetado señor Ojeda:

Tengo entendido que depende de la oficina a su recto cargo el caso del ciudadano francés André Chevalier. Dicho señor ha residido durante trece años en México en su situación oficial de Secretario de las Alianzas Francesas en México donde ha desarrollado una labor inteligente y fervorosa para la aproximación de México y Francia en las más nobles y altas actividades, lo cual me consta porque tengo el honor de ser Presidente de la Unión de Alianzas Francesas en la República Mexicana.

El Sr. André Chevalier solicita por los trámites debidos que se le conceda la situación de inmigrado en México, para lo cual pasó ya antes por la Secretaría de Relaciones Exteriores, a donde fue presentado y recomendado por el señor Secretario de Educación Pública don Jaime Torres Bodet, antiguo Embajador de México en Francia.

Me tomo la libertad de acudir a la autoridad de usted para solicitar que se interese en el caso del Sr. Chevalier, a fin de que pueda él disfrutar en nuestro país la situación que desea y tanto merece.

De antemano doy a usted las gracias más cumplidas por la atención que mi ruego pueda merecerle, quedo a sus apreciables órdenes como su afmo. y atto. s. s.


Alfonso Reyes.

IV: GRAL. BENJAMIN HILL, No. 122
MEXICO 11, D. F.

AR/ja.

28